



**Sistema de Seguimiento de Acuerdos**

**Junta General Ejecutiva**

*Anexo*

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE ACUERDOS Y  
RESOLUCIONES DE LA  
JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL**

**Abril 2022**



## Índice

---

AÑO 2020

AÑO 2021

AÑO 2022

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE04/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- En el caso del registro de nuevos Partidos Políticos, esta Junta General Ejecutiva será la que determine la asignación de los recursos presupuestales que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Obras y Conservación estará pendiente a los posibles requerimientos de espacios físicos de oficinas que las nuevas representaciones de partidos políticos soliciten para desempeñar sus funciones; sin que, al momento se haya recibido alguna solicitud.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE14/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES V Y DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020 Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 59 Y 63 DEL MISMO ESTATUTO	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración ministrar a los Órganos Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto los recursos económicos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Una vez sean solicitados, se estará en condiciones de atenderlo.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implemente las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta a cualquier solicitud relacionada con la atención del presente acuerdo.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE52/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE A PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS MATERIALIZADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo y dichos Protocolos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La DRF indicó que no se han presentado en la Subdirección de Presupuesto situaciones o eventos fortuitos o de fuerza mayor que se puedan atender a través de actividades administrativas, ni se han recibido Requerimientos Extraordinarios de Recursos Financieros bajo la normativa de los protocolos.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO.- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Al término del PE 2020-2021, las 32 Juntas Locales Ejecutivas y 300 Juntas Distritales Ejecutivas informaron acerca del estatus y condición de las Prendas de identificación que fueron recopiladas, enviando esta información a la DECEyEC en los formatos proporcionados. Así mismo, después del desarrollo de la Consulta Popular (CP) 2021 se realizó nuevamente la actualización de la información contenida en los formatos con el objetivo de conocer el estatus de las Prendas de identificación. Esta información permitió tener una clasificación y el número de prendas que las entidades tiene bajo su resguardo una vez que concluyeron ambos ejercicios. A raíz del Proceso Electoral Local (PEL) 2021-2022 y del Proceso de Revocación de Mandato (RM) 2022, se reorganizó el stock en algunas entidades con el fin de conservar un margen de prendas de identificación tanto para y realizar la distribución en aquellas entidades que cuentan con PEL 2021-2022. Respecto a los Materiales didácticos y de apoyo, se instruyó a las 32 entidades realizar la desincorporación de los Materiales del PE 2020-2021 y de la CP, esto en relación a lo autorizado por el COTECIAD. La documentación puede ser consultada a través del siguiente vínculo: <a href="https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rafael_facio_ine_mx/Er8a1bd-">https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rafael_facio_ine_mx/Er8a1bd-</a>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)</p>	<p>(INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES</p>	<p>OCTAVO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros, así como lo no previsto en los anexos uno y dos en los términos establecidos.</p>	<p><b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p>De acuerdo con la DEA, se han aprobado las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE, por medio de las cuales se otorga suficiencia presupuestaria a las dietas.</p> <p>De acuerdo con la DEOE, la ministración de las dietas a los Consejos Locales y Distritales se realizó de manera oportuna, con el apoyo y coordinación de la Dirección Ejecutiva de Administración, de acuerdo con los montos previstos y acorde a la calendarización de los recursos. Asimismo, se dio el seguimiento correspondiente a la actividad, determinando que no se presentaron situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que fuera necesario resolver.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (18 de febrero de 2021)	(INE/JGE25/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE PROPONE SOMETERLAS AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN	SEXTO.- El destino de las ampliaciones líquidas por los ingresos adicionales a los recursos fiscales que obtenga el Instituto y que de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sean susceptibles de incorporarse al gasto del Instituto se definirán conforme al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral vigente, se definirá de acuerdo con las prioridades institucionales previstas en el Acuerdo Quinto. Respecto a los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los Organismos Públicos Electorales, se informará sobre su obtención y aplicación al Consejo General y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE77/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES"	QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores contruidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	NOVENO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a la Junta Local Ejecutiva y por su conducto, a las y los presidentes del Consejo Local y del Consejo Distrital 05 de la Ciudad de México, para su conocimiento.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE98/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores contruidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE99/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A CONSULTAS, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN"	QUINTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores contruidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE100/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores contruidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de mayo de 2021)	(INE/JGE101/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES"	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, dé puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores contruidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE158/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	QUINTO.- Se instruye a la Unidad Técnica de Servicios de Informática a emitir comunicados y brindar ciclos de transferencia de conocimientos que faciliten la adopción de los presentes Lineamientos durante el periodo comprendido entre la fecha de aprobación y la fecha de entrada en vigor de los citados Lineamientos.	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de octubre de 2021)	(INE/JGE219/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021"	TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a las y los Consejeros de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, así como a la Junta Local Ejecutiva de Nayarit,	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA  SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE232/2021). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/04/2021	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto para que agregue una copia simple de la presente Resolución al expediente personal que se tenga formado a nombre de la recurrente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de noviembre de 2021)	(INE/JGE253/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS AL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LAS RAMAS ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2021 APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE116/2021	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración difundir entre los trabajadores de este Instituto, a más tardar al día siguiente de la aprobación de este, la ampliación del plazo previsto en el Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2021, con la finalidad de que cuenten con toda la información al respecto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (08 de diciembre de 2021)	(INE/JGE254/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/JGE172/2021	TERCERO.- La modificación a la Cartera Institucional de Proyectos e indicadores del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2022, aprobada en el presente Acuerdo, deberá formar parte de las bases generales del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2022, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo para que tome las medidas conducentes a efecto de dar cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (08 de diciembre de 2021)	(INE/JGE254/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/JGE172/2021	SEXTO.- Se instruye a las áreas de Oficinas Centrales a fin de dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2022.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (08 de diciembre de 2021)	(INE/JGE254/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/JGE172/2021	SÉPTIMO.- De no realizarse alguno de los proyectos vinculados con el ejercicio de Revocación de Mandato, se deberá realizar la devolución de los recursos remanentes de los \$830,573,799.00 (Ochocientos treinta millones quinientos setenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que se aprobaron por la Cámara de Diputados por dicho concepto a la Tesorería de la Federación, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás normativa aplicable.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (08 de diciembre de 2021)	(INE/JGE254/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/JGE172/2021	OCTAVO.- Se instruye a las áreas de Oficinas Centrales analizar, y en su caso, modificar sus indicadores y metas del Presupuesto Base y de la Cartera Institucional de Proyectos derivado de la aprobación del presente Acuerdo y de las determinaciones que resuelva el Consejo General sobre las Bases Generales del Presupuesto del INE para el ejercicio fiscal 2022, a más tardar el 30 de enero.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE254/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL CUAL SE APRUEBA, POR FINES OPERATIVOS, LA REUBICACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CUATROCIÉNEGAS PARA QUE SE INSTALE AD CAUTELAM EN RAMOS ARIZPE DEL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN COAHUILA, PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CELEBRARSE EN 2022; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DURANTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/CG1473/2021	SEXTO.- La JGE instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones necesarias para dar a conocer el presente Acuerdo.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE256/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M130110 REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en el Punto Primero, del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE257/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE349/2016	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE258/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JORNADA ELECTORAL"	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE259/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE260/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN DE LOS OPL"	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE261/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SEGUIMIENTO DE MULTAS Y REINTEGRO DE REMANENTES"	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE262/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ATRIBUCIONES ESPECIALES".	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE263/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "REGISTRO DE ÓRGANOS DIRECTIVOS Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LOS ACTORES POLÍTICOS".	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE264/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	CUARTO.- Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración, haga del conocimiento en la próxima sesión del Comité Técnico: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, el contenido del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE264/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	QUINTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE264/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEXTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se publique en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, la información del Programa relativa al Fideicomiso denominado: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE265/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 67 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2021, EN LOS MUNICIPIOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO, UAYMA, EN YUCATÁN Y DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ILIATENCO, EN GUERRERERO; SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; Y DE LA YESCA, EN LA ENTIDAD DE NAYARIT; ASÍ COMO DE LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTES A SANTA CRUZ GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN; GUADALUPE VICTORIA, DEL MUNICIPIO DE TEPETITLA; COLONIA AGRÍCOLA SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC; TEPUNTE, DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPAN DE MARIANO ARISTA; Y, LA CANDELARIA TEOTLALPAN, DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC.	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE265/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 67 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2021, EN LOS MUNICIPIOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO, UAYMA, EN YUCATÁN Y DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ILIATENCO, EN GUERRERO; SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; Y DE LA YESCA, EN LA ENTIDAD DE NAYARIT; ASÍ COMO DE LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTES A SANTA CRUZ GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN; GUADALUPE VICTORIA, DEL MUNICIPIO DE TEPETITLA; COLONIA AGRÍCOLA SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC; TEPUENTE, DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPAN DE MARIANO ARISTA; Y, LA CANDELARIA TEOTLALPAN, DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC	SEXTO.- En ejercicio de sus atribuciones y sobre la base del presupuesto del Instituto aprobado para el ejercicio fiscal 2021, la Junta General Ejecutiva instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que proceda con las actividades correspondientes y se dé cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE265/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 67 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2021, EN LOS MUNICIPIOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO, UAYMA, EN YUCATÁN Y DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ILIATENCO, EN GUERRERO; SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; Y DE LA YESCA, EN LA ENTIDAD DE NAYARIT; ASÍ COMO DE LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTES A SANTA CRUZ GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN; GUADALUPE VICTORIA, DEL MUNICIPIO DE TEPETITLA; COLONIA AGRÍCOLA SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC; TEPUENTE, DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPAN DE MARIANO ARISTA; Y, LA CANDELARIA TEOTLALPAN, DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC	SEPTIMO.- La Dirección Ejecutiva de Administración será la facultada para determinar lo que proceda en los casos no previstos en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que por conducto de la Dirección de Obras y Conservación y en coordinación con la Lic. Maria Elena Comejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango, lleven a cabo las gestiones necesarias para que el Secretario Ejecutivo formalice la adquisición del bien inmueble señalado en el Punto de Acuerdo anterior.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que por conducto de la Dirección de Obras y Conservación y en coordinación con la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango, calculen los importes por concepto de impuestos, derechos y honorarios que se generen por la transmisión de la propiedad.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que prepare la documentación necesaria sobre la adquisición del inmueble antes mencionado y se presente, a consideración del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral" en su próxima sesión, a efecto de contar con la autorización de los pagos correspondientes para la compraventa, impuestos, derechos y honorarios que se generen por la transmisión de la propiedad.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que por conducto de Dirección de Obras y Conservación, se dé cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 del Manual, informando lo conducente.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEXTO.- Se instruye a la Dirección Jurídica para que indique por escrito a la DEA el nombre del Notario Público del Patrimonio Inmobiliario Federal con el que se habrán de realizar los trámites de escrituración en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles posteriores a la aprobación otorgada por la Junta.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE266/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 411 SUR, COLONIA ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, EN VICTORIA DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EL INMUEBLE CONTIGUO A LAS OFICINA DE ESA JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEPTIMO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración informar oportunamente de todas las operaciones realizadas para el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Junta.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE267/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará al miembro del Servicio referido en el Punto Primero del presente Acuerdo su nueva adscripción, con la finalidad de que asuma las funciones inherentes a su encargo, a partir del 1 de enero de 2022.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE267/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE268/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO ST-JLI-14/2021, CON MOTIVO DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL C. NETZER VILLAFUERTE AGUAYO	TERCERO.- Se instruye a la DESPEN a llevar a cabo las acciones necesarias en el módulo de evaluación del desempeño del SIISPEN, correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, para realizar la reposición de la evaluación ordenada en el resolutivo anterior.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE268/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO ST-JLI-14/2021, CON MOTIVO DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL C. NETZER VILLAFUERTE AGUAYO	CUARTO.- Una vez llevadas a cabo las acciones previstas en el resolutivo anterior, se instruye a la DESPEN para emitir un nuevo Dictamen de resultados y, en su oportunidad, lo presente a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE268/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO ST-JLI-14/2021, CON MOTIVO DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL C. NETZER VILLAFUERTE AGUAYO	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN para que notifique la presente Resolución a las partes.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE268/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO ST-JLI-14/2021, CON MOTIVO DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL C. NETZER VILLAFUERTE AGUAYO	SEXTO.- Hágase del conocimiento a la Sala Regional Toluca, el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente ST-JLI-14/2021.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE269/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO ST-JLI-10/2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN notificar al Claudio Raúl Mejía el contenido del presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE269/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICTADA EN EL JUICIO ST-JLI-10/2021	CUARTO.- Hágase del conocimiento a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México, el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente ST-JLI-10/2021.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE270/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DICTADA EN LOS JUICIOS SM-JLI-20/2021 Y SM-JLI-22/2021 ACUMULADO	TERCERO.- Se instruye a la DESPEN a llevar a cabo las acciones necesarias en el módulo de evaluación del desempeño del SIISPEN, correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, para realizar la reposición de la evaluación ordenada en el resolutivo anterior.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE270/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DICTADA EN LOS JUICIOS SM-JLI-20/2021 Y SM-JLI-22/2021 ACUMULADO	CUARTO.- Una vez llevadas a cabo las acciones previstas en el resolutivo anterior, se instruye a la DESPEN para emitir un nuevo Dictamen de resultados y, en su oportunidad, lo presente a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE270/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DICTADA EN LOS JUICIOS SM-JLI-20/2021 Y SM-JLI-22/2021 ACUMULADO	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN para que notifique la presente Resolución a las partes.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE270/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DICTADA EN LOS JUICIOS SM-JLI-20/2021 Y SM-JLI-22/2021 ACUMULADO	SEXTO.- Notifíquese a la Sala Regional Monterrey, el cumplimiento de la sentencia dictada en los expedientes SM-JLI-20/2021 y SM-JLI-22/2021 acumulado.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE271/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADOR PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a la persona ganadora de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, prevista en el Punto Primero del Acuerdo a fin de que, a partir del 16 de diciembre de 2021, asuma las funciones inherentes al cargo objeto de designación.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE271/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADOR PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que corresponda en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE271/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADOR PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE272/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO O RATIFICÓ SU RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para adoptar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, tendientes al pago de las retribuciones contempladas en el resolutive Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE272/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO O RATIFICÓ SU RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a notificar el contenido del presente Acuerdo, a las dos personas integrantes del Servicio referidos en el resolutivo Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE273/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO O RATIFICÓ SU RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO 2019	TERCERO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para expedir el nombramiento de Titularidad al personal del Servicio mencionado en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE273/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO O RATIFICÓ SU RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO 2019	CUARTO .- Se instruye a la DESPEN para que, a través de los titulares de los órganos desconcentrados correspondientes, entreguen nombramiento, medalla y diploma al mérito al personal del Servicio referido en el Punto Primero del presente Acuerdo y que adquieren la Titularidad.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE273/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO O RATIFICÓ SU RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO 2019	QUINTO .- Se instruye a la DESPEN para que, con los medios disponibles con los que cuente, haga de conocimiento al personal del Servicio señalado en el Punto Primero del presente Acuerdo, el contenido del mismo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE274/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE 2021 A AGOSTO 2022	SEGUNDO .- Se instruye a la DESPEN a difundir al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, las metas modificadas para la evaluación del desempeño, correspondientes al periodo septiembre 2021 a agosto 2022, conforme al resolutivo Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE275/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TERCERO .- Se instruye a la DESPEN a que integre la actualización aprobada al Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE275/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	CUARTO .- Se instruye a la DESPEN para que informe de conocimiento la aprobación del presente Acuerdo a los OPLE.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE276/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INDICADORES Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	TERCERO .- Se instruye a la DESPEN a difundir al personal del Servicio de ambos Sistemas, los Indicadores y parámetros para la evaluación de los resultados del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme al resolutivo Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (18 de febrero de 2021)	(INE/JGE25/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE PROPONE SOMETERLAS AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN	SÉPTIMO.- Publíquese en la Gaceta Electoral, en la NormalNE y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra disponible en la Gaceta Electoral N°42 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-42/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-42/</a> , así como en el Portal INE en el punto 5.6 de la orden del día <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-febrero-de-2021/</a>
Sesión Extraordinaria (25 de febrero de 2021)	(INE/JGE37/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	QUINTO.- TRANSITORIO Único. En virtud de la coyuntura por la pandemia generada por el virus SARS- COV2, se instruye a la Dirección del Secretariado a implementar las medidas que estime pertinentes para garantizar la operación continúa de la Oficialía de Partes Común, en específico las relativas a los horarios de atención, guardias del personal y medidas preventivas para el cuidado del personal, debiendo informar cualquier cambio al grupo INE C-19, dicha medida será aplicable en tanto permanezca la contingencia sanitaria.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se han implementado medidas para garantizar la operación continúa de la Oficialía de Partes Común, ajustes en los horarios de atención, guardias del personal y medidas preventivas para el cuidado del personal, en tanto continúa la contingencia sanitaria. Se remitió para su publicación en el DOF mediante oficio INE/SE/1853/2021 recibido el día 19 de marzo de 2021.
Sesión Ordinaria (22 de abril de 2021)	(INE/JGE76/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LOS OPERATIVOS DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES, Y PARA LOS ESTADOS QUE TENGAN ELECCIÓN DE GUBERNATURA, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTE	QUINTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 75 Distritos Electorales que contempla el Anexo 1. En caso de que por causas supervinientes se asigne como medio de comunicación el servicio de telefonía pública rural, a diversos Distritos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio, informará de esta circunstancia a la Dirección Ejecutiva de Administración, indicando la entidad y el Distrito Electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEOE, se realizó la ministración de recursos por concepto de telefonía pública rural a los 75 distritos referidos en el acuerdo. Asimismo, se les hizo del conocimiento el procedimiento de excepción, el cual podían aplicar para los simulacros del SIJE, así como durante la Jornada Electoral. No fue necesario modificar alguno de los 75 distritos propuestos.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE79/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021	SEXTO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para tomar las medidas pertinentes en la correcta observancia y aplicación del presente Acuerdo, a fin de asegurar la integración y funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE el día de la Jornada Electoral.	<b>UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA</b>	De acuerdo con la DECEyEC, las MEC se integraron de forma oportuna y sin contratiempos, funcionando en todo momento de forma eficiente; para tal efecto se integró el documento final Excel con los datos de integración identificado por ARE.  De acuerdo con la DEOE, las siguientes Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas: DEA DEOE, DERFE, DECEyEC y UNICOM, participaron en la instalación del Local Único y de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), para las modalidades vía postal y electrónica. Durante el desarrollo de los trabajos, el día de la Jornada Electoral, no se tuvo algún imprevisto, alcanzando los objetivos planteados.  De acuerdo con la DERFE, el 15 de junio de 2021, se informó a la DERFE, por parte de la DECEyEC, con información de la Dirección de Capacitación Electoral, que se realizó la suplencia de 9 personas funcionarias de Mesa de Escrutinio y Cómputo el día de la Jornada Electoral, de entre las y los ciudadanos que fueron doblemente capacitados e insaculados, por lo que no fue necesario recurrir a la suplencia con personal del INE. El detalle de la información se integró al Informe de avance y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, para su presentación a la CVME y al Consejo General.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021	SÉPTIMO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE, en el ámbito de sus respectivas competencias analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", así como para la comprobación del Fondo Emergente asignado para la Jornada Electoral y para las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, la DRF en conjunto con la DEOE han atendido las situaciones planteadas por las Juntas Locales y Distritales.  De acuerdo con la DEOE, las actividades para la atención de la actividad se realizaron en tiempo y forma. Solamente se presentó un caso con imprevisto en el Estado de Querétaro que fue atendido y solventado con oportunidad. Es importante mencionar que se contó con el apoyo y trabajo conjunto de la Dirección Ejecutiva de Administración, dando atención a las solicitudes que fueron planteadas por los órganos desconcentrados.
Sesión Extraordinaria (13 de mayo de 2021)	(INE/JGE88/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021	OCTAVO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El 17 de mayo se publicó infografía para dar a conocer los Lineamientos.
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE116/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2021	TERCERO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración para que el pago por los conceptos de Compensación Especial de Retiro y Reconocimiento, vacaciones, monedas de plata, y los gastos que genere la implementación del programa, sea cubierto con el capítulo 1000 del presente ejercicio; y los recursos para el pago de la Compensación por término de la relación laboral provengan del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se toma conocimiento del acuerdo y se realizan las medidas necesarias para el cumplimiento del acuerdo.
Sesión Ordinaria (24 de junio de 2021)	(INE/JGE122/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON LOS CURSOS Y LAS PRÁCTICAS PARA OCUPAR LA JEFATURA DE DEPURACIÓN AL PADRÓN DE LAS VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y VERACRUZ, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS INE/JGE61/2021 E INE/JGE33/2021, RESPECTIVAMENTE	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se está en espera de la recepción de los FUMS por parte de las áreas para su aplicación en nómina.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE134/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA POPULAR Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DEL CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA CONSULTA POPULAR 2021	DÉCIMO SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se llegaren a presentar y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, no se recibió ninguna solicitud para interpretar.  De acuerdo con la DEOE, no se presentaron casos fortuitos o de fuerza mayor que requirieran del análisis, interpretación y resolución de situaciones supervenientes por parte de la Dirección de Organización Electoral.
Sesión Ordinaria (20 de julio de 2021)	(INE/JGE149/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que, durante el periodo de la licencia otorgada a la C. Lizbeth Ariana Carrillo Gutiérrez, suspenda las remuneraciones inherentes al cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplica la licencia sin goce de sueldo con fecha 21 de julio de 2021 y se está en espera de que la Junta Distrital 04 en el estado de Chihuahua, mande la corrección del FUM por inconsistencias en el llenado.
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE157/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE DOS DE SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "T181010 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES" Y "T180410 MANTENIMIENTO DE INFOMEX INE V.8 Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES", MISMOS QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Únicamente se realizaron movimientos del cap. 1000.
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE159/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "G160910 MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se observan movimientos del cap. 1000
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE161/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN MATERIA DE DISTRITACIÓN ELECTORAL	SÉPTIMO.- Se aprueba que el ejercicio y comprobación de los recursos que se ministren a las Juntas Locales y/o Distritales Ejecutivas, deba realizarse de manera oportuna, y una vez sean atendidas las actividades inherentes a la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral. Una vez terminados los trabajos en las entidades federativas, los Órganos Desconcentrados del INE tendrán un máximo de 30 días para realizar los reintegros correspondientes, con excepción de aquellas entidades en las que los trabajos sean terminados en los meses de noviembre y diciembre, los cuales deberán informar sus remanentes a la DEA, previo cierre del ejercicio 2021, ajustándose al calendario que para dichos efectos emita la DEA.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Continúan las actividades de Distritación. Las actividades del ejercicio y comprobación correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se concluyeron con el cierre presupuestal. Asimismo para el ejercicio 2022 continúan las actividades inherentes a la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia de Distritación Electoral.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE164/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El movimiento de la C. Galindo Gómez Rosa Isabel fue aplicado en la quincena 17/2021 y se encuentra en proceso de firma, el movimiento del C. Nieves Pacheco Ernesto fue aplicado en la quincena 18/2021, ya se encuentran en el expediente de personal.
Sesión Extraordinaria Urgente (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE173/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2021-2022, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES; Y AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024 Y PARA LA CONSULTA POPULAR 2022	OCTAVO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven y Ad Cautelam para la Revocación de Mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Electo en el Período Constitucional 2018-2024 y Consulta Popular 2022".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEOE, mediante oficio INE/DEOE/CA-010/2022, solicitó la creación de seis plazas de Consejeros y Consejeras Electorales propietarios por cada uno de los consejos locales y distritales, de las entidades sin Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, de conformidad con el Acuerdo INE/JGE08/2022 por el que se modifican los considerandos 47 y 48 del Acuerdo INE/JGE173/2021 y su Anexo 1, respecto a la fecha de inicio y término de la entrega de las dietas y apoyos financieros, así como la reducción del monto del apoyo financiero que se asignará a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales Ad Cautelam para la Revocación de Mandato.  De acuerdo con la DEA, mediante Oficio INE/DEOE/02390/2021 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicita la liberación de 6 plazas de Consejeros y/o Consejeras Electorales de los Consejos Locales y Distritales para las Juntas Locales Ejecutivas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, por el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2021 para los Consejeros Locales y para los Distritales del 1º al 31 de diciembre 2021.
Sesión Extraordinaria Urgente (25 de agosto de 2021)	(INE/JGE173/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2021-2022, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS; ASÍ COMO, LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO Y DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES; Y AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024 Y PARA LA CONSULTA POPULAR 2022	NOVENO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, se atendieron las solicitudes de la DEOE para la ministración de recursos de Apoyos Financieros, del mes de febrero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022. Asimismo, la Subdirección de Presupuesto no recibió solicitudes de situaciones o casos para interpretar.  De acuerdo con la DEOE, estará pendiente de los casos fortuitos o de fuerza mayor que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2021)	(INE/JGE182/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS, DERIVADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2020-2021, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados de los Procesos Locales Ordinarios 2020-2021" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2020-2021".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, la DRF indicó que, se han atendido las solicitudes de ministración de apoyos financieros realizados por la DEOE y no se han recibido solicitudes de situaciones o casos para interpretar.  De acuerdo con la DEOE, las actividades se realizaron de manera oportuna, en tiempo y forma, con la participación de las Juntas Locales y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración.
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2021)	(INE/JGE182/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS, DERIVADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2020-2021, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, la Subdirección de Presupuesto no ha recibido solicitudes de situaciones o casos para interpretar.  De acuerdo con la DEOE, a partir de la aprobación del acuerdo INE/JGE182/2019, así como en el seguimiento que se dio a este tema, desde el ámbito de atribuciones de la DEOE, no se tuvo conocimiento de situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se hubiesen presentado en los órganos delegacionales y subdelegacionales que les impidiera llevar a cabo la entrada de las dietas de asistencia, así como el mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos.
Sesión Extraordinaria (18 de octubre de 2021)	(INE/JGE208/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M130210 MATERIALES PARA REVOCACIÓN DE MANDATO 2021", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2021	QUINTO.- Se instruye a la DEA para que en coordinación con la DEOE se lleve a cabo el procedimiento de adjudicación directa de los materiales electorales que se utilizarán en la Revocación de Mandato, con base en el resultado de las investigaciones de mercado, con el único propósito de estar en condiciones de contar con los materiales electorales en tiempo y forma para su distribución a los órganos desconcentrados en los plazos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, se aplicaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: LIQUIDAS COMPEN B 120045982 LIQUIDAS COMPEN B 120982139. Con la aplicación de las adecuaciones se cumple con lo señalado en el acuerdo.  De acuerdo con la DEOE, derivado de la dictaminación favorable emitida por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2021, se adjudicó la adquisición de la mampara especial y de la marcadora de credenciales, tomando como base los resultados obtenidos en la investigación de mercado. El resto de los materiales se está produciendo en 2022.
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE236/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN TEMPORAL PARA OCUPAR PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADSCRITOS A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El movimiento del C. Valdivia Rodríguez Adán y el de la C. Hernández Osorio Mónica fueron aplicado en el sistema de nómina en la quincena 22/2021, asimismo a los movimientos de los CC. Martínez Gonzales Mario Carlos, Peña Santiago Marco Antonio, Alvarado García Cristina, Hernández Morales Oscar y Santa María Rodríguez Norma María de les dio continuidad de conformidad con el acuerdo y se encuentran en proceso de firma.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (11 de noviembre de 2021)	(INE/JGE237/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASESORÍA JURÍDICA"	SEXTO .- - Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DS, se remitió para su publicación en el DOF mediante oficio INE/SE/3077/2021 recibido el día 17 de diciembre de 2021. El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°51 correspondiente al mes de noviembre de 2021 en <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-51/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-51/</a> . En el Portal INE, el acuerdo está disponible en <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-11-de-noviembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-11-de-noviembre-de-2021/</a> como el punto 7.1 de la orden del día.  De acuerdo con la DJ, el acuerdo se encuentra publicado en NormaINE tras su aprobación.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE257/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE349/2016	QUINTO .- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral, NormaINE y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo, con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en el Diario Oficial de la Federación.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>  <b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra disponible en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.1 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE258/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JORNADA ELECTORAL"	SEXTO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 24 de febrero de 2022. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643695&amp;fecha=24/02/2022">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643695&amp;fecha=24/02/2022</a> . El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en la página <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.2.1 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE259/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES"	QUINTO .- - Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 28 de febrero de 2022. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644018&amp;fecha=28/02/2022">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644018&amp;fecha=28/02/2022</a> . El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en la página <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.2.2 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE260/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN DE LOS OPL".	SEXTO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 28 de febrero de 2022. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644019&amp;fecha=28/02/2022">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644019&amp;fecha=28/02/2022</a> . El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en la página <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.2.3 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE261/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "SEGUIMIENTO DE MULTAS Y REINTEGRO DE REMANENTES".	SEXTO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 28 de febrero de 2022. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644019&amp;fecha=28/02/2022">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644019&amp;fecha=28/02/2022</a> . El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en la página <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.2.4 de la orden del día.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE262/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ATRIBUCIONES ESPECIALES".	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 28 de febrero de 2022. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644021&amp;fecha=28/02/2022">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644021&amp;fecha=28/02/2022</a> . El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en la página <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.2.5 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE263/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE "REGISTRO DE ÓRGANOS DIRECTIVOS Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LOS ACTORES POLÍTICOS".	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 28 de febrero de 2022. <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644022&amp;fecha=28/02/2022">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644022&amp;fecha=28/02/2022</a> . El acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en la página <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.2.6 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE264/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	OCTAVO.- Publíquese en la Gaceta Electoral, en la página web del Instituto Nacional Electoral y en la Norma INE.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra disponible en la Gaceta Electoral N°52 en <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 5.3 de la orden del día.
Sesión Ordinaria (13 de diciembre de 2021)	(INE/JGE276/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INDICADORES Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°52 en el <a href="https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/">https://portal.ine.mx/gaceta-electoral-no-52/</a> , así como en el Portal INE en <a href="https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/">https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-13-de-diciembre-de-2021/</a> como el punto 6.8 de la orden del día.
Sesión Extraordinaria (17 de diciembre de 2021)	(INE/JGE278/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicaron los movimientos de cambio de adscripción en la quincena 02/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (17 de diciembre de 2021)	(INE/JGE279/2021). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA suspender, durante el periodo de la licencia a la Mtra. Andrea Imaz Escutia, las remuneraciones inherentes al cargo de Subdirectora de Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización, y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicó el movimiento de baja por Licencia sin goce de sueldo de la C. Imaz Escutia Andrea por el periodo del 01/01/2021 al 30/06/2022, en la quincena 01/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE11/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN HACER EXTENSIVO EL ACCESO AL SERVICIO DE COMEDOR A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y A SU PERSONAL DE APOYO	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo, incluida la implementación de los mecanismos de control y supervisión necesarios.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE44/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITIDA A TRAVÉS DE LA VÍA ELECTRÓNICA POR INTERNET PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el "Procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos para el escrutinio y cómputo de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitida a través de la vía electrónica por internet para el proceso de revocación de mandato 2018-2024".	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE51/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ EL ASUETO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la divulgación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (07 de marzo de 2022)	(INE/JGE60/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO SU RESULTADO EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para adoptar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, tendientes al pago de las retribuciones contempladas en el punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE65/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO M040110 "REVOCACIÓN DE MANDATO" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos, a fin de incorporar la modificación al proyecto señalado, mismo que se indica en el punto primero del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE68/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133210-L133220 ASISTENCIA ELECTORAL" Y "L133310-L133320 UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CASILLAS"1 MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en el punto primero, del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE69/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "F135210 DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PEF 2020-2021" Y LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO ESPECÍFICO "L134410 PRODUCCIÓN DE DISPOSITIVOS Y EJERCICIO DE VOTACIÓN VINCULANTE BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto, con base en el punto primero, del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE70/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL CONSIDERANDO 53 DEL ACUERDO INE/JGE08/2022, RESPECTO A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS, PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para la Revocación de Mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Electo en el Periodo Constitucional 2018-2024.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE70/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL CONSIDERANDO 53 DEL ACUERDO INE/JGE08/2022, RESPECTO A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS, PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	TERCERO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en los mecanismos operativos para la ministración en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE71/2022). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO INE/RI/SPEN/01/2022, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE INE/DJ/HASL/PLS/68/2021	TERCERO.- Se instruye a la DEA y a la DESPEN para que sea agregada una copia de la presente Resolución al expediente personal que se tiene a nombre del recurrente y se realicen las acciones a las que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE72/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL Y SERVICIO DE INTERNET LOCAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022	CUARTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 61 distritos electorales que contempla el anexo 1. En caso de que por causas supervinientes se asigne como medio de comunicación el servicio de TPR o SIL, a diversos distritos electorales, la DEOE, mediante oficio, a más tardar el día hábil previo al tercer simulacro, informará de esta circunstancia a la DEA, indicando la entidad y el distrito electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE72/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL Y SERVICIO DE INTERNET LOCAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022	DÉCIMO .- Los recursos no ejercidos, correspondientes a la jornada de la RM, deberán ser reintegrados a la DEA, a más tardar, el 15 de junio de 2022.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE72/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL Y SERVICIO DE INTERNET LOCAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022	DÉCIMO PRIMERO .- Se instruye a la DEA para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y órganos delegacionales y subdelegacionales del INE el presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE72/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL Y SERVICIO DE INTERNET LOCAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022	DÉCIMO SEGUNDO .- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se llegaren a presentar y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad con lo establecido en el presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE72/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO A REALIZARSE EL 10 DE ABRIL DE 2022	SEXTO .- Se instruye a la DEOE para gestionar e informar los montos asignados a las y los funcionarios de MDC, a más tardar cinco días previos a la Jornada del Proceso de Revocación de Mandato del 10 de abril de 2022, mediante oficio a las Vocalías Ejecutivas Locales de las 32 entidades. De igual forma, se instruye a la DEOE para gestionar e informar los montos asignados en el Acuerdo Cuarto y Quinto, a las y los propietarios o encargados de los inmuebles utilizados para instalar las casillas el día de la Jornada del Proceso de Revocación de Mandato 2022, por concepto del apoyo de limpieza a las instalaciones donde se ubicarán las MDC, a más tardar cinco días previos a la Jornada de RM del 10 de abril de 2022, mediante oficio a las 32 Vocalías Ejecutivas Locales.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE73/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE DURANTE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO A REALIZARSE EL 10 DE ABRIL DE 2022	SÉPTIMO .- En los términos del presente acuerdo y sus lineamientos, los recursos no ejercidos correspondientes a la Jornada de la RM deberán ser reintegrados a la DEA, a más tardar el 30 de abril de 2022 y únicamente en casos extraordinarios a más tardar el 20 de mayo de 2022, los cuales deberán ser comunicados oportunamente a la DEA.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE74/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN A PETICIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE75/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE76/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SCM-JLI-2/2021	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. Nombre Movimiento aprobado Cargo y adscripción actual Cargo y adscripción aprobado María Nayely Flores Terrones Cambio de adscripción Vocal del Registro Federal de Electores de la 22 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Iztapalapa, en la Ciudad de México Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, en el estado de Quintana Roo Karla Leticia Pascacio Moreno Cambio de adscripción Vocal del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Cancún, en el estado de Quintana Roo Vocal del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Heroica Cárdenas, en el estado de Tabasco	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE82/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEL PERSONAL DEL INE QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para hacer del conocimiento el presente acuerdo al Consejo General y sean extendidos los nombramientos correspondientes de las y los Funcionarios Suplentes de la MEC del VMR, conforme al listado aprobado en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE82/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEL PERSONAL DEL INE QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que designe de forma directa, en los supuestos que, por causa de licencias médicas que se conozcan con antelación al día de la jornada de Revocación de Mandato, requieran de sustitución y designación de otra funcionaria o funcionario como suplente de la MEC Electrónica.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE82/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEL PERSONAL DEL INE QUE REALIZARÁ LABORES DE SUPLENCIA DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica hacer del conocimiento el presente acuerdo a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE02/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M120110 REFORZAMIENTO OPERATIVO DURANTE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobó la siguiente adecuación por considerarse procedente LIQUIDADAS COMPEN B 120997624.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE08/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS CONSIDERANDOS 47 Y 48 DEL ACUERDO INE/JGE173/2021, ASÍ COMO EL ANEXO 1 DEL ACUERDO, RESPECTO A LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL MONTO DEL APOYO FINANCIERO QUE SE ASIGNARÁ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES AD CAUTELAM PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	TERCERO.- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales Ad Cautelam para la Revocación de Mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Electo en el Periodo Constitucional 2018-2024.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, se han atendido las solicitudes de ministración de apoyos financieros realizados por la DEOE. La Dirección de Personal indicó que, lo referente al pago de las dietas de asistencia, son atendidas conforme a las solicitudes de las áreas administrativas mediante el Sistema de Nómina de Proceso Electoral (SINOPE).  De acuerdo con la DEOE, se estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE09/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO X152210 "ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DEL PE 2020-2021", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida para la ejecución del proyecto se lleven a cabo acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo sujeto a disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Con la aplicación de las adecuaciones se cumple con lo señalado en el acuerdo.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE10/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO M150110 "REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida para la ejecución del proyecto se lleven a cabo acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo y queda sujeto a disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Con la aplicación de las adecuaciones se cumple con lo señalado en el acuerdo.
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE16/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L092010 SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES 2022", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	CUARTO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de febrero, se tienen movimientos de recursos del cap. 1000
Sesión Extraordinaria Urgente (06 de enero de 2022)	(INE/JGE17/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, EL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "M090110 REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de contar con la disponibilidad requerida se lleven a cabo las acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000, no realizados por la Dirección de Recursos Financieros. Este proyecto únicamente solicita acciones presupuestarias para el Capítulo 1000.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE18/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes a las rotaciones de conformidad con lo referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentran en firma 11 nombramientos, los cuales se remitieron para revisión el día 17 de marzo de 2022, se adjunta de los siguientes funcionarios. Los nombramientos que continúan en revisión, son los siguientes: Jesús Rogelio Villalobos Aragón, Nancy Tinoco Montes, Laura Virginia Campos Reyes, Diego Alejandro Cortés Gutiérrez, Felipe de Jesús Andrade Rodríguez, Yacynth Orozco Enriquez, Karen Anel Botello Verzañez, Edgar Daniel Maas Ceh, Martín Eduardo Navarro Sorellano, Cynthia Esquivel Monreal, Elizabeth Hernández Loyola.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE18/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicaron los movimientos de cambio de adscripción en la quincena 02/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE19/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REINGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y TERESITA ADRIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y VOCAL SECRETARIA DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en firma el nombramiento y los oficios de adscripción, los cuales se encuentra en revisión: Olga González Martínez y Teresita Adriana Sánchez Núñez.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE19/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REINGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y TERESITA ADRIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y VOCAL SECRETARIA DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE	CUARTO.- Se instruye a la DEA a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El movimiento de reingreso de la C. Sánchez Núñez Teresita Adriana se aplicó en la quincena 02/2022, el movimiento de reingreso de la C. González Martínez Olga con efectos al 16 de enero 2022, se procesó en la qna. 03_2022. Los formatos únicos de movimiento se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2022)	(INE/JGE20/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EL NUEVO PROYECTO DENOMINADO "M130410 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que con el fin de realizar un análisis para contar con la disponibilidad requerida para que se lleven a cabo las acciones presupuestales internas derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se tienen movimientos de recursos del cap. 1000, no realizados por la Dirección de Recursos Financieros. Este proyecto únicamente solicita acciones presupuestarias para el Capítulo 1000.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE24/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos "L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales" y "L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes", los cuales se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Durante el mes de enero de 2022, no se recibió ninguna solicitud.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2022)	(INE/JGE30/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo. Nombre Cargo y adscripción actual Cargo y adscripción aprobado José Mario González Hernández Vocal de Organización Electoral de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Teotihuacán de Arista, en el Estado de México Vocal de Organización Electoral de la 09 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Tláhuac, en la Ciudad de México Martha Geraldine Vargas Rodríguez Vocal Ejecutiva de la 08 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Morelia, en el estado de Michoacán Vocal Ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en León, en el estado de Guanajuato	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El movimiento de cambio de adscripción del C. José Mario González Hernández fue aplicado en la quincena 02/2022, el movimiento de cambio de adscripción de la C. Martha Geraldine Vargas Rodríguez fue aplicado en la quincena 02/2022, los formatos únicos de movimientos se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de febrero de 2022)	(INE/JGE33/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 RELACIONADOS CON EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL LIQUIDAS COMPEN B 120998338 Con la aplicación de las adecuaciones se cumple con lo señalado en el acuerdo. DEA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN LIQUIDAS COMPEN B 122393015 Con la aplicación de la adecuación se cumple con lo señalado en el acuerdo. DECEYEC LIQUIDAS COMPEN B 121028246 LIQUIDAS COMPEN B 121303009 LIQUIDAS COMPEN B 122110804 LIQUIDAS COMPEN MINIST3 B 121972818 DEOE LIQUIDAS COMPEN B 120982139 LIQUIDAS COMPEN B 120920932 LIQUIDAS COMPEN B 121299664 LIQUIDAS COMPEN MINIST2 B 121972873 LIQUIDAS COMPEN B 121972667 LIQUIDAS COMPEN B 122110804 LIQUIDAS COMPEN MINIST3 B 122112440
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de febrero de 2022)	(INE/JGE34/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO X152210 "ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DEL PE 2020-2021", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, a fin de incorporar la modificación al proyecto señalado, mismo que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se actualiza la Cartera Institucional de Proyectos por la modificación al alcance con impacto presupuestal. Se aplicaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: LIQUIDAS COMPEN B 121160070 LIQUIDAS COMPEN B 121153698 LIQUIDAS COMPEN MINIST3 B 121159606 Con la aplicación de la adecuación se cumple con lo señalado en el acuerdo.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de febrero de 2022)	(INE/JGE37/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Los movimientos de las Juntas Locales Ejecutivas de Michoacán, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán; fueron aplicados en los meses de febrero y marzo del presente año, se encuentran en proceso de firma para su integración al expediente y envío al Departamento de Información de Personal, así mismo los movimientos del C. Gustavo Aguillón Martínez; Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales fue aplicado en la Quincena 05/2022 y el del C. Andrés García Hernández; Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, aplicado en la Quincena 04/2022, se encuentran en proceso de firma para su integración al expediente y envío al Departamento de Información de Personal. Los cambios de adscripción por ganadores de concurso de las Juntas Locales Ejecutivas de Durango, Guerrero y Tamaulipas, se efectuarán en la segunda quincena del mes de mayo.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de febrero de 2022)	(INE/JGE39/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DE UNA PERSONA MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El cambio de adscripción del C. Espino Monzón José Eladio, se realizará en la primera quincena del mes de junio.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE42/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO ESPECÍFICO "X130410 SJE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2022", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, a fin de modificar el proyecto señalado, mismo que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	No se actualiza la Cartera Institucional de Proyectos por ser un cambio de líder de proyecto, justificación sin impacto presupuestal y ampliación líquida interna. Se aplicó la siguiente adecuación por considerarse procedente: LIQUIDAS COMPEN B 121367306 Con la aplicación de la adecuación se cumple con lo señalado en el acuerdo.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE43/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "X130310 ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2022", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de la modificación al presupuesto del proyecto específico denominado "X130310 elecciones extraordinarias 2022", el cual se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	No se actualiza la Cartera Institucional de Proyectos por ser justificación sin impacto presupuestal, ampliación líquida interna y modificación al capítulo 1000 Se aplicaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: LIQUIDAS COMPEN MINIST2 B 121369784 LIQUIDAS COMPEN B 121369025 LIQUIDAS COMPEN MINIST2 B 121494092 LIQUIDAS COMPEN B 121492256 Con la aplicación de las adecuaciones se cumple con lo señalado en el acuerdo.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE45/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO, Y PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBRE-VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022	TERCERO.- Se aprueba que los casos no previstos en el "Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, Procesos Electorales 2021-2022" y en el "Procedimiento para recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Locales 2021-2022" que, en su caso, tengan lugar, sean resueltos por las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas involucradas de este Instituto, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y de ello se informe a esta Junta General Ejecutiva.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b>	A la fecha no se ha definido resolución alguna para atender algún caso no previsto en los procedimientos de referencia. Debido al periodo en que se aplican estos procedimientos, se dará seguimiento hasta el día de la jornada electoral del 5 de junio de 2022.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE48/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO "M110410 CASILLAS ESPECIALES PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se actualiza la Cartera Institucional de Proyectos por ser un nuevo proyecto. No se recibió ninguna solicitud para atender.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE50/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO M150110 "REVOCACIÓN DE MANDATO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, a fin de incorporar la modificación al proyecto señalado, mismo que se indica en el punto Primero del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se actualiza la Cartera Institucional de Proyectos por ser una modificación al alcance con impacto presupuestal. Se aplicaron las siguientes adecuaciones por considerarse procedentes: LIQUIDAS COMPEN B 121472433 LIQUIDAS COMPEN B 121498736 LIQUIDAS COMPEN B 121592582 Con la aplicación de las adecuaciones se cumple con lo señalado en el acuerdo.
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2022)	(INE/JGE56/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/JGE13/2021	CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral, NormaINE y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo, con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en el Diario Oficial de la Federación.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, fue publicado en NormaINE tras su aprobación.  De acuerdo con la DS, el acuerdo está publicado en el Portal INE en <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-17-de-febrero-de-2022/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-17-de-febrero-de-2022/</a> como el punto 9.8 de la orden del día. En la Gaceta Electoral se encuentra disponible en la N°54 que está en el <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-54/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-54/</a> .

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (07 de marzo de 2022)	(INE/JGE62/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expidan los nombramientos correspondientes a las rotaciones del personal del Servicio de conformidad con lo referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentran en espera de la aprobación de los nombramientos para poder remitir los mismos a revisión.
Sesión Extraordinaria (07 de marzo de 2022)	(INE/JGE62/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo. Nombre Movimiento aprobado Cargo y adscripción actual Cargo y adscripción aprobado Sandra Elena López Pérez Cambio de adscripción Vocal Secretaria de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México Vocal Secretaria de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nayarit Raymundo Requena Villanueva Rotación Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán María del Rosario Hernández López Rotación Vocal del Registro Federal de Electores de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México Jefa de Departamento de Procesamiento de Imágenes Ráster en la Subdirección de Automatización Cartográfica de la DERFE Edgar René León Mendoza Cambio de adscripción Enlace de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Baja California Enlace de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Sonora	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El cambio de adscripción de la C. López Pérez Sandra, se realizará en la segunda quincena del mes de mayo, así mismo el movimiento del C. León Mendoza Edgar René todavía no ha sido enviado por la Junta Local Ejecutiva de Sonora. Los movimientos de rotación de las Unidades Responsables en el Estado de Michoacán y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se efectuarán cuando sean recibidos.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE70/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL CONSIDERANDO 53 DEL ACUERDO INE/JGE08/2022, RESPECTO A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LAS DIETAS Y APOYOS FINANCIEROS, PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ELECTO EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2024	QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Electoral, Normaine, en el portal de internet del Instituto y en el micrositio de RM.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°55 en <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-55/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-55/</a> , así como en el Portal INE en <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-marzo-de-2022/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-marzo-de-2022/</a> como el punto 6.3 de la orden del día.  De acuerdo con la DJ, publicado en NORMAINE tras su aprobación.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE74/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN A PETICIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expidan los nombramientos correspondientes a las rotaciones del personal del Servicio de conformidad con lo referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En espera de la aprobación de los nombramientos para poder remitir los mismos a revisión.
Sesión Ordinaria (24 de marzo de 2022)	(INE/JGE75/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expidan los nombramientos correspondientes a las rotaciones del personal del Servicio de conformidad con lo referido en el punto primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en espera de la aprobación de los nombramientos para poder remitir los mismos a revisión.